

1 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
2 TELEFAX 2534-83-10  
3



4  
5 Acta N° 21  
6 Sesión Ordinaria

7 Acta número veintiuno de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de  
8 Distrito de Cervantes, el veintitrés de mayo del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas  
9 con treinta minutos, con la asistencia de los señores (as) concejales:

10 MIEMBROS PRESENTES

11 Jeannette Moya Granados	Presidente
12 Luis Ricardo Sánchez Soto	Vicepresidente
13 Jorge Adolfo Aguilar Mora	Propietario
14 Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
15 Anderson Calderón Brenes	Propietario

16 FUNCIONARIOS

17 Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
18 Ana Lorena Gómez	Vicepresidente
19 Thais Araya Aguilar	Secretaria

20 MIEMBROS AUSENTES:

21 Eladio Jiménez Montero  
22 Carolina Brenes Solano  
23 Evelio Castillo Castillo  
24 Grettel Jiménez Aguilar

25 Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la presentación de la  
26 siguiente agenda;

27 ARTICULO I ORACION

28 ARTICULO II ATENCION A VISITANTES

29 1-Juramentación a restante de miembros Comité Juan  
30 Pablo II.

31 2- Informe de Intendencia, en compañía de la Srita Mery  
32 Araya Molina Contadora Municipal.

33 ARTICULO III LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

34 ARTICULO IV LECTURA DE CORRESPONDENCIA

35 ARTICULO V CIERRE DE SESION

36 Aprobada en forma unánime y firme:

37 ARTICULO I

38 ORACION: A cargo de la concejal Jeannette Umaña Chinchilla

39 ARTICULO II

40 ATENCION A VISITANTES

41 1- Informe de Intendencia, en compañía de la Srita Mery Araya Molina  
42 Contadora Municipal.

43 Se le concede la palabra al Intendente Gustavo Castillo Morales, el informe  
44 básicamente es hacerles de conocimiento y tenerlos al tanto de una situación  
45 que se dio el lunes de la semana anterior tuvimos un intento de estafa a la  
46 municipalidad, hoy hace ocho no hablamos del tema por recomendación tanto  
47 de seguridad bancaria como del OIJ, y a parte que la sesión de la semana  
48 pasado fue bastante extensa, como les digo gracias a Dios no paso del intento



49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95

de estafa, como a otras municipalidades si les ha pasado, no sé si han visto las noticias ene l caso de Alajuela fueron estafados con 80 millones, Naranjo con 30 millones de colones, a nosotros gracias a Dios y a la intervención de la seguridad del Banco Nacional, no nos permitió que nos robaran el dinero, Mery les va a informar cómo se dio la situación:

Mery Molina Araya Contadora: Informa; Bueno el intento fue por vía telefónica, ellos llaman haciéndose pasar personas del Banco Nacional, empiezan a mencionar muchos datos que ni siquiera en el banco, si los conocen, pero no saben cómo se llaman, aprovecharon la situación de que se están cambiando en el código iban las cuentas cliente, me dijeron que era para configurar las cuentas con el código in para las transferencias, la conversación fue por bastante tiempo mientras ellos me están dando datos, toda la situación , me dicen somos del banco , vamos a pedir unos datos que ya ellos tenían que solo iban sincronizar , los datos y el token, mientras yo estaba atendiendo la llamada ellos están metiendo cambiando claves, cuando estoy atendiendo la llamada entra Gustavo , con una llamada del banco donde le están advirtiéndolo que es un fraude, del departamento de fraudes del banco nacional, y me dice que corte que es una estafa inmediatamente nos fuimos para el banco a ver la situación, en el momento se bloquearon las cuentas no se podía girar nada hasta el viernes que se tomó otra disposición por que había que pagar a los peones.

Toma la palabra el concejal Jorge Adolfo Aguilar Mora, de todos modos a cada rato lo están diciendo que cuando llaman de los bancos no hay que ni siquiera contestar, cualquier cosa que se vaya hacer ir directamente al banco para evitar ese tipo de estafas. De hecho en las noticias lo dice si llaman de los bancos, no de ningún tipo de información.

Consulta la señora presidenta o sea quiere decir que mientras conversaban con usted estaban haciendo la transferencia, haciendo la estafa.

Mery si generando información, manifiesta Gustavo , como les digo gracias a Dios a la reacción inmediatamente, podemos estar hablando que en el momento que se termina la llamada que duramos como 10 minutos cuando ya estábamos en el banco, de las gestiones que se hicieron se congelaron las cuentas, la confirmación la recibimos el viernes en la tarde donde el banco confirma que los movimientos fueron congelados.

O sea indica la señora presidenta no lograron hacer absolutamente nada. Responde Gustavo castillo gracias a Dios que no. Nosotros el mismo lunes salimos del banco para el OIJ de ahí salimos tipo tres y media ahí tomaron declaración , y no solo la declaración en el caso de Mery paso inmediatamente con la persona que ve este tipo de casos y de ahí se hizo el contacto con las seguridades de los bancos para corroborar la información, ese mismo lunes nos dijeron que al menos en el BAC estaba congelado, quedaban otro par de movimientos que como les digo el viernes nos confirmaron que estaban congelados. El Banco el viernes se levantó la restricción porque había que pagar planilla, entonces se levantó la restricción para cambio de cheques únicamente yo fui cambie el cheque para pago de la planilla. Hoy fuimos pero para hacer el



96  
97  
98

99 levantamiento de una de las cuentas nada más y se procedió hacer cambio de  
100 claves , nos cambiaron los tokins para mayor seguridad.

101 Jeannette Moya, bendito sea Dios que se pudo detectar a tiempo y no se  
102 pudiera cometer el fraude y no nos pasó lo de las otras municipalidades que  
103 fueron víctimas, les agradezco mucho a Mery , mis felicitaciones a los dos por  
104 haber actuado de la manera correcta y haber sobre guardado la plática que  
105 tanto nos cuesta.

106 Gustavo uno se quita el sombrero con la seguridad bancaria, que a través de  
107 un profesional de forma inmediato detectó la anomalía. Excelente en la Sucursal  
108 del Banco Nacional de Pacayas inmediatamente la atención era un caso especial,  
109 de hecho era el primer caso que se daba así, toda la ayuda la pidieron a San  
110 José , ahí duramos dos, tres horas para que nos levantaran todos los  
111 documentos , el caso sigue en investigación, como les digo no fuimos un caso  
112 aislado , gracias a Dios fue un evento que se pudo parar a tiempo, porque ya el  
113 grupo este lo había hecho como les digo con otras municipalidades, lo digo  
114 porque mediante el grupo de Wasapt de las alcaldías lo comunicaron y  
115 también en las noticias lo informaron , pero gracias a Dios salimos librados de  
116 esta.

117 Comenta el señor vicepresidente, estoy escuchando intentaron un fraude, por  
118 alguna transferencia me imaginó , se está dando es situación, me di cuenta de una  
119 institución que le lograron sacar plata, llamaron y pidieron la clave y el token y si  
120 sacaron plata, la semana pasada a mí me toco una señora que iba a sacar tres  
121 millones de colones, lo que hacen es que un mes antes abren una cuenta , toman  
122 la información y hacen la transferencia a la cuenta, en este caso de nosotros a  
123 una cuenta pequeña y apenas se hace la transferencia esta la persona lista para  
124 retirar la plata, el cajero debe tener un poquito de sospecha, porque si son  
125 cuentas pequeñas, el puede revisar el movimiento y si son sospechosos, como me  
126 paso a mí una cuenta pequeñita y se le depositaron tres millones, así es como se  
127 esta manejando este tipo de anomalías, en apariencias estas llamadas están  
128 saliendo de la reforma , me parece que ya se están pegando a algunas  
129 instituciones por eso hay que estar alerta y nunca dar información, lo dicen en la  
130 televisión no hay que dar este tipo de información, los bancos nunca piden este  
131 tipo de informaciones, datos de claves nunca, nunca hay que dar esas  
132 informaciones, porque el banco nunca va a pedir claves , ni correos electrónicos  
133 y si se dan este tipo de llamadas inmediatamente reportarlo al banco.

134 Consulta la señora presidente que si eso sería señores, indica el señor  
135 intendente que si , cualquiera que quiera ver es el expediente aquí está, Mery lo  
136 tiene archivado.

137 Muchas gracias manifiesta la señora presidenta.

138 Se retira la srita Mery Araya Molina Contadora Municipal.

139 **2- JURAMENTACIÓN**

140 -Juramentación los señores: Vinicio Brenes Granados céd. 3-05150549 y  
141 Claudio Mesén Navarro cedula 303730908, como miembros de Comité Juan  
142 Pablo II; Procede la señora Jeannette Moya Granados Presidenta Municipal, a



143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189

la debida juramentación, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política, por el período de dos años a partir del nombramiento del Comité.

### ARTICULO III

#### LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso a):** En atención a oficio de fecha 12 de mayo 2017, recibido en secretaria municipal el 15 de mayo del 2017, por parte de los productores del parcelamiento INDER; La Negrita en las Aguas Cervantes, referente a la afectación que hace 3 años les está ocasionando los movimientos de tierra frente a sus parcelas, tendientes a construir una urbanización de supuestamente 60 viviendas, como no se los han detallado los trabajadores de ese terreno. Analizada la situación expuesta por los señores parceleros, SE ACUERDA: Por votación afirmativa de los concejales : Jeannette Moya Granados, Anderson Calderón Brenes, Jeannette Umaña Chinchilla, Jorge Adolfo Aguilar Mora; se acuerda informar a los señores parceleros que este Concejo Municipal, ya inició un proceso de investigación del caso ante el MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS y SETENA, en el cual EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS ,lo remitió ante el INVU y esta última institución responde que: de acuerdo a la revisión que realizo nuestra Unidad de Fiscalización en cada uno de sus registros de proyectos tanto tramitados como en proceso de trámite no se encontraron proyectos tramitados ni en trámite en la localidad de Cervantes de Alvarado en el período citado, refiriéndose a: JONECO, LA PARAISEÑA y PROYECTO LUIS MORALES, ninguna de esas tres empresas han presentado ningún permiso, por el momento seguimos a la espera del dictamen por parte de SETENA, además se tomó el acuerdo en autorizar a la Intendencia no otorgar disponibilidades de agua , ni permisos de construcción más en este proyecto de momento, hasta tanto se concluya el debido proceso del caso. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.COMUNIQUESE.

**Inciso b): Visita de representantes de Fuerza Pública:** Consulta el concejal Jorge Adolfo Aguilar, en que se quedó por fin, como se va a trabajar. Informa la señora Presidenta Municipal, yo sentí de parte de ellos y lo único que hicieron fue hacer acto de presencia, yo sentí que no se llegó a nada. Dejaron los números de teléfonos incluso yo le mande mi número al Sub Director Steven Trejos, otro día yo se lo envíe y me respondió que estaba en la mayor disposición de ayudarnos que si veíamos algo extraño que inmediatamente le enviáramos un mensaje y que en la medida de las posibilidades no teníamos recursos para enfrentar lo que se estuviera dando que el con mucho gusto enviaba hasta la GAO, eso me dijo. Pero el domingo vine y estaban tomando frente donde el chino, y ayer también estaban en lo mismo.

Solicita la palabra el señor Intendente Gustavo Castillo, para mí la reunión no produjo nada , realmente los policías lo que vinieron hacer, al menos este señor Dagoberto acuerparse con su jefe y lavarse las responsabilidades de sus funciones, ellos casi que lo dijeron la responsabilidad es del CMD Cervantes o de



190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236

la municipalidad, prácticamente eso fue lo que hicieron, a este señor Dagoberto le pase un mensaje presentándome como intendente municipal y mi número de teléfono y esta es la hora que no me contesto, ni las gracias nada, para mi yo sigo insatisfecho con la presencia de ellos la verdad, lo que hicieron fue venir y hablar, no se no veo un cambio, se llevó muchas horas y no hubo cambio dice Jeannette Moya.

Comenta Jorge Adolfo Aguilar, no se a veces pienso que nosotros estamos actuando un poco mal, pienso que nosotros deberíamos de tener los códigos para poder enfrentarlos a ellos, al menos el código de licores, este código es muy claro dice es totalmente prohibido ingerir licor en las vías públicas y el encargado de velar por eso es la policía, lo que le pude rescatar cuando se habló de eso, la situación donde el chino, él dijo que la responsabilidad es municipal y no es así la responsabilidad es de ellos, si hay un grupo de personas ingiriendo licor fuera del supermercado el deber de la policía llegar y levantar una acta y esa acta pasarla a la municipalidad entonces la municipalidad tomaría las acciones del caso ahí si, y se va y se visita el súper y decirles si esto vuelve a suceder se puede cerrar, eso que ellos dicen que se puede cerrar no se puede, todo tiene que ser mediante un proceso, documento donde se haga constar que están vendiendo licor ahí y ojala hasta con fotos. Y si nosotros venimos aquí a escucharlos a ellos sin documentos que nos respalde, si no, no estamos en nada, lo mismo que paso con la visita donde el señor presidente no se hizo nada no llegamos a nada, porque? Le pregunta la señora presidenta, no fructifico, responde Adolfo no siento que no fructifico no ve que ya yo he ido varias veces y siempre es lo mismo a usted le dicen que sí y nada más, comenta Jeannette Moya, hay que andar atrás el presidente no va andar pensando en la visita que realizó el Concejo Municipal de Cervantes el 5 de mayo, no; no es ir y sentarse frente al presidente contarle las cosas y tener los viceministros que tuvo ahí y la presidenta ejecutiva del AYA y nosotros venimos para la casa a esperar que hacen, tenemos que andar atrás me equivoco, es darle seguimiento, la presidenta del AYA dijo hagan una reunión y yo voy, hasta dio el número, indica Gustavo que sí, dice Jeannette Moya entonces que nos queda a nosotros estar detrás de ellos para ver que podemos sacar, ya sacaramos para el acueducto sería ganancia.

Manifiesta Adolfo Aguilar Mora concejal, existe una disposición, que el AYA venga, de manera obligatoria, no es tipo de asada es otra sistema, me estaban diciendo que nosotros podríamos entrar por ese lado, porque de cosa de ellos no lo van hacer.

Se le concede la palabra al Luis Ricardo Sánchez vicepresidente: Con la visita de los representantes de la Fuerza Pública la semana pasado yo tengo un sentimiento parecido, no lleno, digamos, yo esperaba que viniera el comisionado Enrique Arguedas, primero que todo lo que estaban exponiendo era un informe de rendición de cuentas de labores, por lo menos al final la conversación se tocaron algunos temas que nos interesa resolver, como dice Adolfo nosotros debemos mantener el contacto con el señor Arguedas ya que



237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283

obtuvimos ese contacto con el día de la visita en casa presidencial mantenerlo y con los otros dos aspectos que vimos con el señor Presidente de la República ya él delego con las otras dos personas que estaban ahí, por eso es importante mantener ese contacto, recordemos que ella la misma dijo que iba a enviar a Junior , no deberíamos de perder esos contactos la idea era esa, los subalternos ya tienen la orden debemos programar las reuniones con los representantes tanto del MOPT como del AyA., mantener y dar seguimiento con los contactos tanto en el tema de Seguridad, Caminos, Acueducto. Debemos de programar las reuniones con los contactos. Porque la finalidad de la visita a casa presidencial era esa buscar contactos, no se trata que ellos van a venir a solucionar el problema, la intención que se vean las gestiones, que se hagan las cosas, desde un principio se dijo nosotros tenemos que aportar algo, estamos trabajando en esto, lo que considero es seguir contactar a esas personas que se encontraban en la reunión para que logremos una reunión con ellos, ver los problemas ya en el campo.

Comenta la señora presidenta, yo pienso que aquí los llamados a estar detrás de estas gestiones es la intendencia, nosotros no podemos por nuestras ocupaciones, los llamados son ellos la intendencia coordinar reuniones para cuando puede venir esta gente.

Interviene Gustavo Castillo Morales, los contactos se dieron a la semana siguiente de la visita a casa presidencial, no se quedaron en el olvido.

Informa Lorena Gómez vice intendente de echo hemos estado en contacto con el Sr. Nuñez de Acueductos, me dijo que le dieron un chance porque está viendo un montón de acueductos que le pidió esta señora.

Informa Gustavo en cuanto al tema del CONAVI quedo la visita para junio ahí si no podemos nosotros presionar.

Insiste don Ricardo Sánchez, la idea es programar la reuniones ya sea que ellos venga acá a reunirse con ustedes o con el Concejo.

Lorena Gómez vice intendente informo que y estoy asistiendo con el personal de acá a las capacitaciones que nos está dando el A y A.

Intendente Municipal, la capacitación consiste en instalación de medidores, instalación de Hidrantes, se está analizando la posibilidad de asistir dos lunes más para que practiquen más.

Dice Jorge Adolfo Aguilar, como y trabajo en el mismo edificio donde está el señor Nuñez voy a tratar de hablar con él, o ustedes sacan una audiencia y yo los acompaño.

Continúa Lis Ricardo Sánchez, vicepresidente, lo que pude observar en la sesión pasada la Asociación de Desarrollo está trabajando por la fuerza pública, bueno ellos tienen la facilidad que tienen para ofrecer local, creo que es conveniente coordinar gestiones, que nos unamos , unir fuerzas en pro de una misma causa.

Intervienen Gustavo Castillo intendente; lo que sucede es que hemos tenido un choque con la Asociación y no de pleito, sino que nos coincide la hora y día de reuniones a las dos agrupaciones a la vez.



284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330

Lorena Gómez viceintendente, es más la asociación en pleno está en contra de mantener la fuerza pública ahí, la Junta Directiva está tratando de ver como hacen el documento para que se les pague medio millón por el alquiler del edificio, y esto está encabezado por Marvin Castillo, por un contrato de tres años, con ese dinero se van hacer los arreglos, eso es un negocio obviamente, por eso es que Max González dijo que iba a convocar a los socios o hacen efectivo ese acuerdo por todos los ochenta que firmaron.

Comenta Jorge Adolfo Aguilar, más bien la Asociación de Desarrollo con la facilidad que ellos tienen deberían de donar el terreno ya sea a la Fuerza Pública o municipalidad.

Comenta la señora Presidenta Municipal, Jeannette Moya, a mí me habían dicho que la Asociación se apropiaron de estos terrenos, pero que Cachimbal en aquellos años saco estos terrenos para la Guardia de Asistencia Rural de Cervantes, que así era como se llamaba y que eso pertenecía a la guardia rural, eso me lo contó una persona del pueblo, donde estará el documento probatorio de la donación de estos terreno. Manifiesta Jorge Adolfo que yo pienso que esa información se debería de buscar en la escuela, porque eso es terreno de la escuela, pregunta a quien le donaron esos terrenos.

También dice Jorge Adolfo Aguilar, es igual el caso de los terrenos donde se encuentra la cooperativa, eso eran terrenos de la escuela, lo que sucede es que nadie se ha metido a pelear eso, fue donación de la escuela también, los señores que trabajaban en la cooperativa se adueñaron de eso, que eran Hernán Granados, Alonso Aguilar. Dice Jeannette Moya y ahora tiene un montón de dueños eso. Adolfo Aguilar concejal, propone irse a la escuela y buscar esos archivos a ver a quienes fueron donados esos terrenos.

Por votación afirmativa de los concejales: Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla y Anderson Calderón Brenes, SE ACUERDA: Solicitar a la Junta de Educación de la Escuela Luis Cruz Meza, si es posible facilitar la transcripción de los acuerdos de donación de los terrenos donde se encuentra albergada la Delegación de la Fuerza Pública y Coopesanti R.L, terrenos que fueron donados por la Institución que ustedes representan, se autoriza a la Intendencia para que realice tal gestión ante la Junta de Educación. ACUERDO FIRME.

Comenta el Luis Ricardo Sánchez que obteniendo el número de propiedad, se puede conseguir información en el registro de la propiedad., o número de cédula jurídica de la asociación de desarrollo, en el programa se puede buscar el historial.

Se comenta que el terreno donde está el Concejo Municipal, fue comprado a la Junta de educación por veinte millones de colones, no fue donado.

**Inciso c:) TEMAS DE AUDIENCIAS.** Informa la señora secretaria que para el día de hoy tenía audiencia la FEDEMUCARTAGO, pero la misma fue suspendida por parte de la Federación, porque al don Alberto Camacho se le murió una hermana y se les dificulta la asistencia. SE ACUERDA: Trasladar la audiencia para el próximo martes 30 de mayo 2017., también para este día tienen audiencia



331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376

el Sr. Johny Torres con el tema de la negativa a la solicitud de disponibilidad de agua, e informa el Intendente que también para este día nos acompañará la persona que nos ayudó con el reajuste tarifario.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme.

ARTICULO IV

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: SMA-ACMA-301-05-2017. Pacayas, 12 de mayo 2017. Señores. Concejos de Distrito, Pacayas y Capellades. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

Referencia : Acuerdos y proyectos partidas específicas 2018, Estimado señor; Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria N°052 del 08 de mayo 2017, que dice:

ARTICULO V PUNTO 3

COMISION MIXTA GOBIERNOA MUNICIPALIDADES. Remiten información sobre la designación de reursos de partidas específicas para el 2018. Oficio cm-041-2017 mediante la cual remiten el desglose de recursos de partidas específicas indicando que la fecha límite para la entrega de proyectos es el 1 de junio 2017, correspondiendo los siguientes montos:

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

Alvarado 7.550.503.1

Pacayas 2.858.421.7

Cervantes 2.848.602.5

Capellades 2.207.479.0

Finalmente , SE ACUERDA; En forma unánime , con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y Gilberto Gómez Orozco, solicitar a los Concejos de Distrito y Concejo Municipal de Distrito proceder a presentar los respectivos proyectos para la aplicación de recursos de las partidas específicas según ley7755 a más tardar el 22 de mayo ( propuesta y proyecto) respectivamente remitiéndoles el desglose el desglose de los recursos asignados. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cabe destacar que deben presentar el Acuerdo tomado por el Concejo de Distrito y/ o Concejo Municipal de Distrito Cervantes junto con el proyecto respectivo. Recuerden que el nombre del proyecto debe coincidir en ls mimas palabras que anoten en el acuerdo. Sin más por el momento, se despide de ustedes con todo respeto. Libia Ma, Figueroa Fernández, SECRETARIA MUNICIPAL DE ALVRADO. Adjunto Formulario para presentar proyecto. Por votación afirmativa de los concejales: Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla y Anderson Calderón Brenes, SE ACUERDA: Designar los recursos provenientes de partida específica Ley 7755, que corresponde a Cervantes, por el monto de ¢2.484.602.50 (dos millones, cuatrocientos ochenta y cuatro mil, seiscientos dos colones, con 50/100) para el



377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423

año 2018, para el proyecto “ Crear espacios de esparcimiento y recreación para niños ( parques recreativos para niños en propiedades municipales). ACUERDO DEFINITIVAMENTE . APROBADO. Se adjunta el respectivo perfil de proyecto. Envíese el acuerdo a la Municipalidad de Alvarado.

**2-Cartago 22 de mayo del 2012.** Consejo Municipal de Cervantes. Estimados señores: Por este medio yo Johnny Torres Gutiérrez, cedula 1-850-715, Propietario de las fincas N°253231.000, 253232, planos C-1800312-2015 y c-1801845-2015 y la finca N 251642, plano C-1801843-2015 propiedad de mi esposa Marisol Ramos Méndez, respectivamente ubicadas en Cervantes de Cartago, me refiero a ustedes por este medio exponiendo mi inconformidad en cuanto al tema de procedimiento de estudio de disponibilidad de aguas para las fincas mencionadas anteriormente, esperando por ustedes una pronto resolución ya que he seguido con el procediendo de estudio de disponibilidad de aguas para las fincas mencionadas anteriormente, esperando por ustedes una pronta resolución ya que he seguido con el procediendo para la solicitud del servicio. Expongo mis Hechos 1- Las fincas mencionadas anteriormente están libres de gravámenes o de prendas hipotecarias y debidamente registradas ante el registro nacional. 2- presente la debida documentación en cuanto al papeleo para el servicio de disponibilidad de agua indicando que dicho servicio es para uso doméstico. 3- dichos planos están visados por la señora Alba Amorales Brenes correspondientes a la fecha del dieciséis de febrero del año dos mil quince, el diez de febrero del año dos mil quince respectivamente, otorgando el derecho de disponibilidad de agua5- el día jueves once de mayo del presente año he recibo por parte del señor Gustavo Castillo Morales; intendente del Consejo Municipal de Cervantes, una carta indicándome que dichas fincas no pueden contar con la disponibilidad de agua debido al crecimiento de la zona y de la inexistente planificación , indicando que la red ya está saturada por lo cual no pueden brindarme el servicio momentáneamente. 6- el día martes dieciséis de mayo del dos mil diecisiete, me reuní con el señor Gustavo castillo Morales, para que me indicara porque el servicio se ha sido negado, indicándome que el tanque de agua que ha sido instalado por el antiguo dueño de las fincas el señor Luis Eduardo Morales Quesada, no reabastece la cantidad de las fincas, tanque que estaba ya instalado en el momento de la compra de las fincas por lo cual no me encontraba enterado y aun así la señora Alba Morales Brenes da el visado a las fincas, por lo cual tengo el derecho del servicio de manera inmediata, mismo derecho que ya han adquirido y que gozan actualmente las fincas colindantes a mi propiedad y la de mi esposa, ya que ese tema no me compete es responsabilidad de la MUNICIPALIDAD haber estar enterado de este tema de reabastecimiento y buscar la debida solución como tema que es de su debida responsabilidad. LEY DE PLANIFICACION URBANA N.4240,SECCION 2, CAPITULO 4, ARTICULO 36. Se negará la visación municipal de planos relativos a fraccionamientos de áreas sujetas a control, por cualquiera de las siguientes razones ; a) Cuando del simple fraccionamiento se originen lotes que tengan menos tamaña del permitido, inadecuado acceso a la vía pública o carentes de



424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470

servicios indispensables; b) Que no cuenten con el permisos del caso, si se trata de notificaciones con fines o efectos de urbanización; c) En tanto pese sobre el inmueble que se intente dividir, algún impedimento, como el que recae sobre áreas a renovar o reservadas a usos públicos : y DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS UNIDAD DE ACTUALIZACION NORMATIVA 11 d). Por cualquier otra causa técnica o de trámite que con base en esta ley, indique el reglamento. Entre los motivos del último inciso puede comprenderse, el atraso en el pago de impuestos o servicios municipales. Según estos artículos se negará el servicio de agua si se faltase alguno de esos requisitos, por lo cual solicito la respectiva disponibilidad de aguas ya que no me encuentro en estos rubros y he seguido el debido proceso.

POR TANTO: Pido la debida certificación de disponibilidad de aguas para las fincas C-1801845-2015 y C- 1800312-2015. Adjunto la debida documentación que respaldan los hechos mencionados anteriormente.

Se extiende la presente solicitud al Consejo Municipal de Cervantes el día lunes 22 de mayo del 2017. Respalda el documento con firma, y adjunta copia planos catastros.

Comenta la señora presidenta, que pasa si no tenemos agua para darle, el señor pone ahí lo que puede ser legado, sino hay agua, está es vital para la vida humana, ayer estábamos discutiendo ese mismo tema en Pacayas , por un proyecto Meza Cordero en Capellades y a como está el acueducto allá con el asunto del terremoto, se le negó y eso va a traer cola, así como esto, ayer lo dio Felipe Cervantes tiene serios problemas con proyectos de vivienda, si yo ahí lo dije gracias a la presidente (a) anterior y gracias a la Intendencia anterior ahora nosotros tenemos unos problemas heredados que tenemos que ver cómo hacemos, como dice Felipe no hay agua no se puede dar la disponibilidad de agua.

Adolfo Aguilar concejal, con permiso si no hay agua como vamos hacer, lo que les van a recomendar es Sala IV, ellos va a recomendar es como hacemos, pero si no tenemos, no tenemos. Ellos no nos pueden obligar a lo que nosotros no podemos, en estos momentos ni el Ay A se podría hacer cargo de este acueducto, por el costo que tiene, y como yo les decía a ustedes todos estos proyectos son de bien social, y lo peor del caso ya Gustavo es consiente de los problemas que hay, aquí hay familias que ni siquiera pagan el agua y la basura, porque son gente de proyectos de bien social.

Por votación afirmativa de los concejales: Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla y Anderson Calderón Brenes, SE ACUERDA: que la nota de Sr. Johnny Torres; se discutirá en la próxima sesión a hora de la aprobación del acta.



471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517

**3-Solicitud de ayuda de Bien Social:** De: Escuela Luis Cruz Meza, Departamento del SAFPEC, Docente de I Grado. Para: Municipalidad de Cervantes. Estimados señores, después de saludarlos y desearles éxitos en sus labores profesionales pasamos a la siguiente misiva.

La solicitud ante expuesta es para dar a conocer una situación que está viviendo una familia de nuestra comunidad y a la vez se ve violentada ante la parte sociemocional de uno de nuestros estudiantes Juan Jesús Rivera Masís, matriculado en primer grado a cargo de la niña Claribel Duarte Achío.

Presentando conductas disruptivas ante su docente y compañeros.

Esta familia viene de la comunidad de los Diques de Cartago, ahí vivían en una casita humilde de precario, al tener que desplazarse a otra comunidad por situaciones laborales, tienen que dejar su humilde hogar donde les daban los servicios básicos prestados, al irse ellos pierden la casa. Es donde Juan Jesús no puede olvidar lo que vivió debido que la madrina les quita la vivienda, la luz, y el agua. Entre otras pertenencias. Tienen que salir de la morada, teniendo dos hijos pequeños menores de edad a la vez no pueden sacar nada del hogar.

Al llegar a nuestra comunidad el padr de familia empieza a trabajar en una finca ubicada a un costado de molinos de viento en la finca del señor Alfonso Fernández, les prestan una casita, sin embargo, sin nada de materiales para sobrevivir, los niños sin ropa para la escuela, sin cuadernos, ni cobijas, camas.

Los vecinos según cuenta la madre fue quien les regalo lo poco que tienen. Se solicita intervención al área Psicología debido que el niño necesita un control y medicamentos por su situación conductual.

La madre indica que Juan Jesús tiene un problema físico en su cuerpo un hueco en medio del pecho, los médicos indican que los pulmones no están desarrollados y se dan recomendaciones que no se puede agitar, no correr, evitar realizar ejercicios porque se escapa de ahogar. También el niño fue operado del ojo derecho.

A la vez la solicitud es para que esta familia sea tomado en cuenta si sale un proyecto de casas de bien social. Y si se les pueda ayudar brindándoles la oportunidad de tener una casa y a si brindar estabilidad por parte de ellos a sus hijos.

Nombre de la madre de la persona menor de edad Marleny Eugenia Masís Garita, portadora de cédula de identidad 303450844, teléfono 6137-64-55, Padre Juan Carlos Rivera Amaya portador de cédula 304190354. Se les agradece cualquier ayuda se les pueda brindar. Firman: Licda. Anabelle Corrales Solís, Docente de Apoyo Emocional, Lcda. Claribel Duarte Anchío, Docente Regular, Lic. Giácomo Andrés Solano Ávila, Director.

Comenta la señora presidenta imagínese que nosotros tengamos que solucionar los problemas a todo el mundo, es que no puede venir aquí cualquier cosa Lorena, le duele a uno en el alma pero como hacemos mire como esta ese de solicitudes de vivienda, cuanta gente está ahí en espera.

Lorena Gómez solicita la palabra lo que pasa es que uno no le puede negar a la gente que envíen ni negar recibir el documento, esto paso porque yo estaba en la



518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564

escuela cuando el chiquito se descompuso, la maestra me comenta la situación del niño, yo le dije que se le podía ayudar con la atención psicológica, con lo demás tendrán que enviar una carta al concejo, yo fui clara y les dije que ahorita no se puede porque todo esto conlleva un proceso, que en estos momentos no hay ningún proyecto y que nosotros no estamos dando ayuda social.

Discutido el asunto se comenta, el Luis Ricardo Sánchez vicepresidente; que talvez dando una carta de referencia para que las instituciones como el IMAS les puede brindar la ayuda, o en instancias que si les corresponde.

Comenta Jorge Adolfo Aguilar esto es muy difícil, desgraciadamente es gente que viene de afuera, yo siempre lo he dicho si estas personas no hicieron nada de donde vienen, menos lo van a lograr aquí. Me extraña mucho los problemas de este chiquito, cuando un niño tiene este tipo de enfermedad, a él tienen que haberlo visto en el hospital de niños y el mismo hospital recomienda que le ayuden o a ellos les ayudan, por situaciones familiares me he enterado de que les ayudan, porque ellos recibían una ayuda y esto les estoy hablando que ya hace bastante tiempo, a uno le duele los chiquitos, esta gente lo que hacen es involucrar a los niños.

**4-Vecinos Barrio San Martín:** Cervantes, 24 de mayo del 2017. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimados señores: El Barrio San Martín les desea éxitos en cada una de sus labores y hace de su conocimiento la solicitud de permiso para desarrollar un pequeño proyecto. La intención del mismo es embellecer y dar identidad al barrio, utilizando un espacio entre la calle municipal y una salida para peatones donde también está ubicada la llave de paso que abastece el barrio. Este punto actualmente es utilizado por personas inescrupulosas para dormir en estado de ebriedad y para tirar basura. Por eso nosotros queremos colocar una pequeña gruta en honor a San Martín de Porres. Claramente nosotros nos encargaremos de cumplir con todo lo que el Concejo Municipal determine necesario y nos encargaremos de dar mantenimiento al espacio.

De esta forma solicitamos de la forma más respetuosa que ustedes nos brinden su apoyo mediante un acuerdo del uso de este espacio para la ubicación de nuestro santo.

Agradecemos toda la colaboración y quedamos atentos a su amable respuesta, que podrá ser entregada la señora Flor Gómez Ulloa. Atentamente, Vecinos Barrio San Martín, (respaldan el documento 44 firmas de vecinos con su número de cédula).

Por votación afirmativa de los concejales: Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla y Anderson Calderón Brenes, SE ACUERDA: Conceder el permiso del espacio solicitado por vecinos del Barrio San Martín, para la colocación de una pequeña gruta en honor a San Martín de Porres, en el área comprendida entre la calle municipal y salida para peatones, por donde se ubica la llave de paso que abastece el barrio. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



565  
566  
567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595

Jorge Adolfo Aguilar concejal sugiere más adelante colocar tubería y rellenar con lastre.

Permiso de construcción:

Flor Brenes Molina solicita permiso de construcción para cambio de una cerca de zinc por baldosa, a la vez la construcción de un cuarto en un segundo piso, esto es vivienda ubicada Barrio La Esperanza..

Analizado el permiso se acuerda no aprobar el permiso solicitado en cuanto a la construcción del segundo piso, hasta que cumpla con el respectivo plano constructivo visado por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos y demás requisitos.

ARTICULO V

Cierre de Sesión

Al ser las 6:48p.m. se concluye la sesión.

Jeannette Moya Granados  
Presidenta Municipal

Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.